

RESOLUCIÓN NACIONAL 002
(16 de enero de 2019)

“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar los títulos de Pregrado y Posgrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir los títulos de Técnico Profesional, Tecnólogo, Profesional Universitario y Especialista a los egresados de los programas académicos de:


TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD
ENFERMERÍA
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como lugar para la Ceremonia de Graduación, el Aula “Máxima Pablo Oliveros Marmolejo”, en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el 25 de enero de 2019 a las 09:00 horas, para llevar a cabo este acto.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 16 de enero de 2019


José Leonardo Valencia Molano
Rector Nacional


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General